



I. Municipalidad de Dalcahue

**ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA ID N° 3520-6-LE26
"CONSTRUCCIÓN PARADERO RUTA W-21, COMUNA DE DALCAHUE"**

DECRETO ALCALDICIO N° 929.-

DALCAHUE, 18 de Marzo de 2026.-

VISTOS: El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, el Informe de la Propuesta Pública de fecha 18/03/2026, el Acta de Apertura de fecha 17/03/2026, la Ficha de Licitación N° 3520-6-LE26, el Decreto Alcaldicio N° 792 de fecha 03/02/2026 que aprueba las bases administrativas, especificaciones técnicas, planos, formatos y demás antecedentes adjuntos, el Decreto Alcaldicio N° 2.835 de fecha 11 de diciembre de 2025 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2026, la sentencia de proclamación en la Causa Rol N° 111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue a doña Alejandra Villegas Huichamán, la Sesión Extraordinaria N° 52 de fecha 15 de noviembre del 2024 del Honorable Concejo Municipal, la Ley N° 21.634 de fecha 11/12/2023 que moderniza la Ley N° 19.886 de Compras Públicas, la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Adjudíquese la Licitación **"Construcción Paradero Ruta W-21, Comuna de Dalcahue"** al siguiente oferente:

CONSTRUCTORA ROBERTO EDUARDO PÉREZ LONCON E.I.R.L	RUT N° 78.339.548-7
--	----------------------------

2.- El monto de adjudicación es de \$ 9.797.906 (Nueve millones setecientos noventa y siete mil novecientos seis pesos) impuestos incluidos, en un plazo de ejecución de 25 días corridos.

3.- Los fondos destinados para la presente licitación corresponden a la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.

4.- Infórmese al oferente individualizado anteriormente el resultado de adjudicación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y ARCHÍVESE.



**SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE**



**ALCALDE (S) DE LA COMUNA
DALCAHUE**



CSS



RSN



Acceder al documento en línea



MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA



ROXANA CECILIA CARCAMO CALISTO
SECRETARIA(O) MUNICIPAL (S)

**INFORME PROPUESTA PÚBLICA N° 3520-6-LE26
"CONSTRUCCIÓN PARADERO RUTA W-21, COMUNA DE DALCAHUE"**

En Dalcahue a 18 días del mes de Marzo de 2026, se reúne la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública denominada "**Construcción Paradero Ruta W-21, Comuna de Dalcahue**", conformada por la Directora de Obras, Sra. Regina Patricia Soto Nail, el Secplan, Sr. Camilo Enrique Soto Soto y la Secretaria Municipal, Srta. Clara Inés Vera González.

Luego de analizada el acta de apertura llevada a cabo con fecha 17 de Marzo de 2026, se concluye lo siguiente:

Que, el presupuesto oficial asciende a **\$ 11.000.000**

Que, el plazo máximo de ejecución es de **60 días corridos**

Se presentaron 04 proponentes en el Portal Mercado Público:

Nombre del Oferente	Plazo de Entrega	Monto Total
Constructora Roberto Eduardo Pérez Loncon E.I.R.L. Rut N° 78.339.548-7	25 días corridos	\$ 9.797.906
L & M Olivares Spa Rut N° 78.180.246-8	30 días corridos	\$ 10.551.750
Nelson Fabián Ojeda Cuyul Rut N° [REDACTED]	59 días corridos	\$ 10.864.894
Rakahue Construcciones Spa Rut N° 77.621.943-6	50 días corridos	\$ 10.627.473

- ✓ Luego de revisados los antecedentes presentados por los oferentes se procede a la aplicación de los respectivos criterios de evaluación

Proveedor	Criterios de Evaluación								Total
	Precio	85%	Plazo de Ejecución	5%	Cumplimiento de Requisitos	5%	Programa de Integridad	5%	
Constructora Roberto Eduardo Pérez Loncon E.I.R.L.	\$ 9.797.906	85,00%	25	5,0%	Sí Cumple	5%	Sí Cumple	5%	100,00%
L & M Olivares Spa	\$10.551.750	78,93%	30	4,2%	Sí Cumple	5%	Sí Cumple	5%	93,09%
Nelson Fabián Ojeda Cuyul	\$10.864.894	76,65%	59	2,1%	Sí Cumple	5%	Sí Cumple	5%	88,77%
Rakahue Construcciones Spa	\$10.627.473	78,37%	50	2,5%	Sí Cumple	5%	Sí Cumple	5%	90,87%

Luego de aplicados los respectivos criterios de evaluación, esta comisión sugiere adjudicar el Proyecto "**Construcción Paradero Ruta W-21, Comuna de Dalcahue**" al oferente **Constructora Roberto Eduardo Pérez Loncon E.I.R.L, Rut N° 78.339.548-7**, por un monto de **\$9.797.906.- IVA incluido**.

Para constancia firman.



REGINA PATRICIA SOTO NAIL
Directora de Obras
Ilustre Municipalidad de Dalcahue



CAMILO ENRIQUE SOTO SOTO
Secplan
Ilustre Municipalidad de Dalcahue



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaria Municipal
Ilustre Municipalidad de Dalcahue